

mejora determinará, previa audiencia del Ayuntamiento, el cese de la vigencia y aplicación del mismo, acordada mediante Resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes, dictada en el plazo máximo de tres meses desde la presentación del balance.

Artículo 9. El presente canon de mejora será objeto de revisión y nueva aprobación en el supuesto de que durante su período de vigencia surgiera la necesidad de efectuar alguna modificación en el programa de obras previsto, o variaran sensiblemente los parámetros que sustentan el estudio económico y financiero que ha servido de base para su cálculo.

Artículo 10. El canon establecido por la presente Orden sustituye al recargo transitorio autorizado por la Orden de esta Consejería de 15 de marzo de 1995, para financiar las obras incluidas en el programa de saneamiento de agua establecido en su Anexo.

Disposición final única. Se autoriza al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes para dictar cuantas disposiciones y actos sean necesarios para la ejecución de la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a V.V. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de diciembre de 1997

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General de Planificación, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas, Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz.

A N E X O

PROGRAMAS DE OBRAS

Denominación	Presupuesto (m/ptas.)
Colectores a la depuradora y Red separativa	427.691.893
Total	427.691.893
Total plan inversiones sto.	427.691.893

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la legislación reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Juan José Morón Sánchez.
Domicilio: La Posta, 11. 18600 Motril (Granada).
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-2284-O-94.
Infracción: Artículo 141.b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Fralo Bus, S.L.
Domicilio: Mar Tirreno, s/n. 04738 Vícar (Almería).
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-2492-I-94.
Infracción: Artículo 140.a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Frío Geneve, S.L.
Domicilio: Ctra. Vera-Antas. 04620 Vera (Almería).
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-0692-O-95.
Infracción: Artículo 140.a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Sexishor, S.A.
Domicilio: Barriada de S. Sebastián, s/n. 18690 Almuñécar (Granada).
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-0719-O-95.
Infracción: Artículo 140.a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Transportes Evaristo Molina, S.A.
Domicilio: Avda. Federico García Lorca, 232. 04008 Almería.
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-0813-O-95.
Infracción: Artículo 141.p) Ley 16/87. 100.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: José Sánchez González.
Domicilio: Ctra. de Ronda, 76, 3A. 04006 Almería.
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-0824-I-95.
Infracción: Artículo 141.p) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Frío Geneve, S.L.
Domicilio: Ctra. Vera-Antas. 04620 Vera (Almería).
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-0974-O-95.
Infracción: Artículo 140.a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Gracián Mateo Peralta.
Domicilio: Camino La Imund, 2. 04700 El Ejido (Almería).
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-1170-O-95.
Infracción: Artículo 141.q) Ley 16/87. 230.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Juan Sánchez Alonso.
Domicilio: Ctra. de Ronda, 139, 7. 04006 Almería.
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-1314-I-95.
Infracción: Artículo 142.k) Ley 16/87. 25.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Pedro José Chacón Trabolón.
Domicilio: Maclite. 18810 Caniles (Granada).
Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte. AL-1479-O-95.
Infracción: Artículo 140.d) Ley 16/87. 100.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Juan Criado Ramón.
 Domicilio: Jerónima Belver, 2. 04006 Almería.
 Asunto: Notif. de Recurso Ordinario. Expte.
 AL-1931-O-95.
 Infracción: Artículo 140.c) Ley 16/87. 245.000 ptas.
 Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Las personas relacionadas disponen de:

- Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.
- Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.
- Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del recurso ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la Resolución o del recurso ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería, y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 2 de diciembre de 1997.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes de Calificación de Minusvalía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes a procedimientos de reconocimiento de calificación legal de minusválidos. Se les significa que en el Centro Base de Minusválidos de Cádiz, dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de esta provincia, se encuentra a su disposición el documento de referencia a los efectos de conocimiento del contenido íntegro del acto, informándole que el plazo para la interposición de la reclamación o recurso que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 11/45985.
 Notificado: López González, M.ª Teresa.
 Se notifica: Resol. Calific. Minusv.

Núm. expediente: 11/23648.
 Notificado: Vega Recuerdo, M.ª Carmen.
 Se notifica: Resol. Revisión Minusv.

Núm. expediente: 11/44306.
 Notificado: Chacón Zarco, Francisca.
 Se notifica: Resol. Calific. Minusv.

Núm. expediente: 11/34650.
 Notificado: Perdigones Barroso, Antonia.
 Se notifica: Resol. Revisión Minusv.

Núm. expediente: 11/21114.
 Notificado: Meléndez Viruel, Francisca.
 Se notifica: Resol. Reclamación.

Núm. expediente: 11/30339.
 Notificado: Borrás Valencia, Manuela.
 Se notifica: Resol. Revisión Minusv.

Núm. expediente: 11/10193.
 Notificado: Cebrían Zaldúa, Rosa.
 Se notifica: Resol. Calific. Minusv.

Núm. expediente: 11/13607.
 Notificado: Iglesias Ortega, Manuela.
 Se notifica: Resol. Reclamación.

Núm. expediente: 11/43520.
 Notificado: Giles Navarro, José.
 Se notifica: Resol. Calific. Minusv.

Núm. expediente: 11/07209.
 Notificado: Said Bouloich Lazifi.
 Se notifica: Resol. Revisión Minusv.

Núm. expediente: 11/44493.
 Notificado: Guerrero Pecino, José Luis.
 Se notifica: Resol. Homologación.

Núm. expediente: 11/32955.
 Notificado: Colón Torres, Agustina.
 Se notifica: Resol. Calific. Minusv.

Cádiz, 21 de noviembre de 1997.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

ANUNCIO. (PP. 3798/97).

Francisco José Vergara Huertas, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de El Viso del Alcor, provincia de Sevilla, hace saber:

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 271, de fecha 22 de noviembre actual, se inserta anuncio por el que se hace pública la convocatoria y bases del Concurso de ideas de diseño sobre ubicación y ordenación del nuevo recinto ferial, reordenación del Mercado de Santa Marta y ordenación del vacío interior de la manzana 93175, formada por las calles Rosario, Hondilla, Convento, La Palma, plaza del Ayuntamiento y plaza del Sacristán Guerrero.

En el mismo podrán participar todos los Arquitectos colegiados en cualquiera de los Colegios de Arquitectos españoles, individualmente o en grupos, que no estén incursos en incapacidad o incompatibilidad legal.

Los concursantes deberán inscribirse personalmente en el Registro del Ayuntamiento durante los 20 días naturales a partir de la inserción de este anuncio en el BOJA, mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, indicando:

- a) Nombre y apellidos del concursante o del responsable del equipo.
- b) Nombre del Arquitecto que se propone como miembro del Jurado en representación de los concursantes, que esté colegiado en el Colegio de Andalucía Occidental.